

ORDEN de 11 de diciembre de 1968 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario» al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Manuel Villa Rodríguez.

Excmo. Sr.: Como consecuencia de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial» del Estado) número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Manuel Villa Rodríguez, con destino en la 551.^a Comandancia, fijando su residencia en Fuenterrabía (Guipúzcoa).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles. José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

CORRECCION de errores de la Orden de 25 de noviembre de 1968 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo General Auxiliar a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas, turno libre, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de marzo de 1968.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 30 de noviembre último, se hace a continuación la oportuna rectificación:

En la página 17114, primera columna, línea número 13, donde dice: «A03PG014028 Crevillán Campoy, Dolores», debe decir: «A03PG014026 Crevillán Campoy, Dolores».

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 6 de diciembre de 1968 por la que se destina al Juzgado Comarcal de Calamocha (Teruel) a don José María Flaquer Ibáñez, Juez Comarcal.

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta lo previsto en el apartado tercero de la Orden de 2 de julio de 1968 y en aplicación de lo establecido en el artículo 48 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956,

Este Ministerio ha acordado que don José María Flaquer Ibáñez, Juez Comarcal en situación de excedencia forzosa, pase destinado al Juzgado Comarcal de Calamocha (Teruel).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 6 de diciembre de 1968 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en Juzgados Comarcales vacantes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de noviembre último,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y en el Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, con las modificaciones introducidas por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

D. Joaquín Valenzuela Maldonado: Martos.
D. Alberto Gutiérrez Muñoz: Ayora.
D. Manuel Jiménez Franco: Carmona.
D. Serafín Aranda Rubio: Torredelcampo.
D. Fernando Gómez de Liaño y González: Olmedo.

D. Braulio Molina Rodríguez: Riaza.
D. Carlos Prieto Macías: Los Llanos de Aridane.
D. Jesús Ignacio Algora Hernando: La Solana.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 10 de diciembre de 1968 por la que se destina a los aspirantes al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, aprobados en las oposiciones por el turno libre.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el apartado a) de la disposición transitoria quinta de la Ley de Adaptación de 18 de marzo de 1966 y demás disposiciones concordantes,

Este Ministerio acuerda nombrar, por el turno libre, Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados, con el haber anual y emolumentos que les correspondan, a los siguientes Aspirantes, comprendidos en la propuesta elevada por los Tribunales calificadoros de las oposiciones y aprobada por Orden ministerial del día 2 de septiembre del corriente año, destinándoles a prestar sus servicios en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

51. D. Eustasio González Tamargo.—Juzgado de Instrucción para el que se nombra: Zaragoza número 3.
52. D. Carlos Pinedo Urruchi.—Juzgado de Instrucción para el que se nombra: Haro.
53. D. Jesús Godínez de Paz y Santos.—Juzgado de Instrucción para el que se nombra: Don Benito.
54. D. José Enrique Maroto Bahamonde.—Juzgado de Instrucción para el que se nombra: Puebla de Sanabria.
55. D. José Javier Barrio Montenegro.—Juzgado de Instrucción para el que se nombra: Almedralejo.
56. D. Jacinto Isla Incinillas.—Juzgado de Instrucción para el que se nombra: Bilbao número 2.

Los Aspirantes indicados habrán de tomar posesión de sus cargos dentro del plazo de quince días, siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1968.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 10 de diciembre de 1968 por la que se nombra Oficiales de Justicia Municipal a los aspirantes que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de Justicia Municipal, de 27 de abril de 1956, y cuarto del 920/1967, de 20 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar Oficiales de Justicia Municipal, con derecho al percibo de los haberes señalados en la legislación vigente y con destino en los Juzgados que se indican, a los aspirantes comprendidos en la relación de fecha 9 de febrero último, que a continuación se detallan, los cuales deberán tomar posesión de sus cargos dentro del término establecido en dicho Decreto orgánico.

- D. Vicente Pérez Ferrer: Tabernes de Valldigna (Valencia).
D.^a Josefa Díez Tamayo: Villanueva de Córdoba (Córdoba).
D.^a Virginia Guijas del Campo: San Javier (Murcia).
D.^a Francisca Cerrón Vaquero: Sabadell (Barcelona).
D.^a María del Carmen Portero Maíllo: Alhama de Murcia (Murcia).
D.^a Anunciación Calderón García: Berja (Almería).
D.^a Isabel Lago Contreras: Fuengirola (Málaga).
D. Vicente Doceda Valdés: Fraga (Huesca).
D.^a Hortensia Fernández Testa: Silleda (Valencia).
D. Maximiliano Domínguez Romero: Moraleja (Cáceres).

2.º Acordar la baja definitiva del aspirante don José Villar Ortiz en dicha relación, por no haber tomado parte en el concurso anunciado el día 22 del pasado mes de noviembre.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1968.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.